

RESOLUCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL TEMPORAL DE CUATRO AGENTES DE SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL PARA LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS (SODEBUR)

De conformidad con el acta y propuesta de contratación "SODEBUR 002 (h)-26 Resultados proceso de selección Agentes de Sostenibilidad Territorial 2026", emitido por el Tribunal técnico de la *Convocatoria para la contratación de cuatro agentes de sostenibilidad territorial 2026 para la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos (Sodebur)* y con el documento "SODEBUR 002 (i)-26 Informe técnico comprobación de documentación proceso de selección agentes de sostenibilidad territorial 2026, a tenor de lo dispuesto en la base novena de dicha convocatoria, RESUELVE:

PRIMERO. - Contratar a las cuatro candidatas con mayor puntuación, D^a. Ainhoa Henales Oteo, D^a Irene Antolín Montes, D^a Nerea Cortes Buezo y D^a Estela de Pedro Peñaranda, como personal temporal de la Entidad.

SEGUNDO.- De acuerdo a la convocatoria, se constituirá una bolsa de empleo para la potencial cobertura temporal de puestos de iguales o similares características a las convocadas, con los aspirantes no seleccionados que hubieran conseguido una puntuación igual o superior a 50 puntos en la suma de las dos fases del proceso de selección, procediéndose a su llamamiento por riguroso orden de puntuación, prevaleciendo su aplicación sobre la de cualquier bolsa anterior constituida para la plaza convocada. La bolsa de empleo quedará de la siguiente forma:

ORDEN	NOMBRE	APELLIDOS
1	Ana María	Gomez Tamayo
2	Begoña	Iglesias Peña
3	Daniel	López López
4	Begoña	Ortega Rica
5	Jose Ignacio	Martinez Alfaro
6	Pilar	Mariscal Pérez

En ese caso, para su contratación deberán presentar toda la documentación requerida en la base novena.

TERCERO.- Informar de esta bolsa de empleo por los medios recogidos en las bases..

Carlos Gallo Sarabia

Presidente del Consejo de Administración

Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos

